

Santiago, 19 de junio de 2013

GG-461/2013

Señor
Luis Rojas Gallardo
Prosecretario de la Cámara de Diputados
Edificio del Congreso
Valparaíso



SESIÓN 43
03 / 07 / 2013
LEG 361

Ref.: Su Oficio N° 5078 – Servicios Sanitarios Servicio Trenes Corto Laja

De mi consideración:

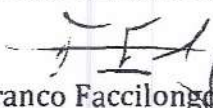

En respuesta a su Oficio N°5.078, de fecha 12 de junio de 2013, donde se nos comunica el requerimiento del Diputado señor Felipe Harboe Bascuñán de implementar servicios sanitarios en el Servicio de Trenes Corto Laja, cuyo trayecto se extiende entre Talcahuano y Laja, señalamos lo siguiente:

El año pasado comenzó un proceso de gestión de recursos para llevar a efecto un proyecto en el que se encuentran incorporados los baños higiénicos al citado servicio de trenes de pasajeros, lo cual ya se está realizando. Por lo tanto, a partir del 15 de julio, todos los trenes que realizan el recorrido Talcahuano – San Rosendo – Laja, contarán con esta facilidad.


Cabe destacar que el año pasado, dicho servicio renovó su material rodante y las antiguas máquinas de los años 60, fueron reemplazadas por trenes UT-440 de la misma serie y estándar de las que hoy opera como servicio Biotrén, con altos estándares de seguridad y climatizados.

También es importante señalar que hoy se encuentra en proceso de adjudicación un proyecto de rehabilitación y construcción de estaciones y andenes que se ubicarán entre las estaciones de Hualqui y Laja, muchas de las cuales datan del año 1873.

Le saluda atentamente,


Franco Faccilongo 
Gerente General

c.c.: Gerente General FESUB S. A.
Archivo

FFF/NHR/icm 
R-485/2013

**GERENCIA GENERAL
E.F.E.**
24 JUN 2013
Folio N° **1075**